

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre la solicitud de autorización del plan de restauración correspondiente a la solicitud de autorización de explotación de áridos, como recurso de la sección A) titulada “Corral de la Serrana”, sita en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca).

Habiéndose presentado solicitud de autorización del plan de restauración correspondiente a la solicitud de autorización de explotación de áridos, como recurso de la sección A) titulada “Corral de la Serrana” en virtud del artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, cualquier interesado podrá presentar las alegaciones que estime oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Cuenca, Parque San Julián, 13 de Cuenca, o bien accediendo a los documentos desde el enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>.

Cuenca, a fecha de la firma.

El Delegado Provincial

